

# **Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba**

**JUAN TOMAS ROIG Y MESA**

**Doctor en Ciencias Naturales, Doctor en Farmacia, Perito Químico Agrónomo, Ing. Agrónomo Honoris Causa de la Universidad de la Habana, Jefe del Departamento de Plantas Medicinales del Instituto de Agronomía de la Academia de Ciencias de Cuba.**



**CIENCIA Y TÉCNICA**

**Instituto del Libro, La Habana, 1974.**

# Prólogo de la primera edición

Al escribir esta obra nos proponemos los siguientes objetivos: primero, dar una información —lo más completa y exacta que sea posible— acerca de nuestras plantas medicinales o venenosas; segundo, proporcionar a los estudiantes de Botánica, Farmacia, Medicina, Agronomía y Veterinaria una fuente de consulta, utilizable en sus estudios respectivos; tercero, estimular a nuestros hombres de ciencia para que emprendan el estudio metódico de nuestra flora médica y toxicológica; y, cuarto, estimular el cultivo y la explotación de las plantas medicinales indígenas o naturalizadas, para llegar quizás a la creación de una industria farmacéutica, que podría proporcionar trabajo a muchos obreros en el campo, y empleo a numerosas personas en los laboratorios y oficinas comerciales.

En diversos artículos y conferencias hemos llamado la atención repetidas veces acerca de la conveniencia de formar una comisión científica compuesta por botánicos, médicos, farmacéuticos, veterinarios y químicos, que estudien nuestras plantas reputadas como medicinales o calificadas de venenosas, sometiéndolas a la prueba clínica, al análisis químico, y a la preparación y dosificación farmacéutica; mas, como estas prédicas parecen haber caído en el vacío, hemos decidido publicar este trabajo, que solamente abarca la parte botánica y ecológica. Confiamos en que nuestra obra servirá de base para estudios posteriores más detenidos y completos.

No nos hemos propuesto escribir un tratado de materia farmacéutica vegetal, ni pretendemos tampoco haber agotado el tema en lo que a las investigaciones botánicas y ecológicas se refiere; solamente hemos querido dar nuestro aporte o contribución a la flora médica cubana, que algún día habrá de publicarse.

En modo alguno hemos pretendido tampoco estimular con el presente trabajo el uso empírico de nuestras plantas medicinales; por el contrario, hemos querido estimular a nuestros hombres de ciencia para que estudien dichas plantas, a fin de comprobar si son ciertas las virtudes que se les atribuyen, para que ellas sean utilizadas científicamente, sustrayendo el comercio de esas drogas de manos inexpertas, cuando no de charlatanes, cuyas recomendaciones más de una vez han producido fatales consecuencias.

Como la obra será utilizada no sólo por personas de cultura científica, sino también por el pueblo en general y mayormente por la población rural, hemos creído conveniente incluir un glosario de los términos técnicos empleados para designar algunas enfermedades y las propiedades medicinales de las plantas, así como las principales preparaciones farmacéuticas, sin pretender dar definiciones precisas, sino simplemente poner al alcance de todos el significado

de aquellos términos. También incluimos la equivalencia de las medidas antiguas y las empíricas mencionadas en el texto.

De todas las plantas medicinales, venenosas o aromáticas de alguna importancia, hacemos una pequeña monografía que comprende el nombre científico, los nombres vulgares cubanos y extranjeros; el hábitat y la distribución geográfica, la descripción botánica, las partes que se emplean del vegetal, sus aplicaciones en la medicina casera, la composición química en algunos casos, y los mercados locales de las drogas crudas.

Además del nombre científico más moderno y válido de cada especie, incluimos todos aquellos sinónimos que puedan servir para estudiar la planta, por haber sido empleados en las obras de botánica más utilizadas en Cuba, como son las de La Sagra, Sauvalle, Gómez de la Maza, Grisebach, Urban y Britton.

Encabezamos cada monografía con el nombre vulgar más empleado de la planta, anotando también los demás nombres vulgares con que se le conoce en las diversas localidades de la Isla, para de ese modo facilitar la búsqueda de esas especies en los lugares donde ellas crecen y son conocidas por la población campesina. La inclusión de los nombres vulgares de otros países de América tiene por objeto facilitar la adquisición de nuevos informes sobre plantas que también se usan como medicinales en esos países. También nos proponemos que nuestra obra sea utilizada en los demás países del Continente, especialmente los de habla española.

El conocimiento de la distribución geográfica y el hábitat de las especies servirá para facilitar a los interesados en una especie determinada el localizarla, indicándole a la vez el medio más favorable para su cultivo, así como los países que pueden ser competidores nuestros, en el caso de que la planta se llegue a cultivar en escala comercial para la exportación.

Tal vez se piense que en una obra de carácter popular como la nuestra no debieran figurar las descripciones científicas de las plantas; pero no debe olvidarse que la obra se publica para ser utilizada a la vez por los hombres de ciencia y por personas sin preparación científica. Además, la descripción botánica de las especies ofrecerá una garantía sobre la identidad de éstas, a los químicos y clínicos que hayan de trabajar con esas plantas, evitándose las posibles confusiones de unas plantas inofensivas, con otras quizás peligrosas o sin valor medicinal, error muy fácil de cometerse cuando se trata de especies que reciben iguales nombres vulgares en las diversas localidades y regiones. Esta parte del libro, utilizada principalmente por los hombres de ciencia, aparecerá en el texto con un tipo de letra más pequeña.

En la descripción de las especies hemos seguido, en la mayoría de los casos, la *Flora de Puerto Rico y las Islas Vírgenes*, por Britton y Wilson; pero también hemos utilizado con frecuencia la *North American Flora*, publicada por el Jardín Botánico de New York, el *Catalogus Plantarum Cubensium*, de Grisebach; la *Flora of the West Indian Islands*, del mismo autor, la *Symbollae Antillanae*, de Urban; la *Flora habanera*, del doctor Gómez de la Maza, y otras descripciones publicadas en revistas y artículos botánicos.

En lo que se refiere a las partes de las plantas que se emplean en la medicina casera o como drogas oficinales, no hemos querido hacer gran hincapié, porque creemos que ese aspecto del trabajo, así como

todo lo que se refiere a la dosificación de los medicamentos, debe ser objeto de revisión y estudio por parte de los médicos y farmacéuticos. En general, los principios activos están más concentrados en unos órganos que en otros: unas veces en la raíz, otras en la corteza, en las hojas o en los frutos; y el farmacologista es quien ha de decir la época más favorable para colectar las plantas y la manera de prepararlas y conservarlas.

Por lo que toca a las virtudes o propiedades medicinales atribuidas a las plantas mencionadas en nuestro trabajo, nosotros no nos hacemos responsables de las informaciones obtenidas de otras personas o tomadas de otros autores, ni podemos garantizar la autenticidad de esos informes, ni asegurar que dichas plantas poseen realmente todas las virtudes que se les atribuyen y en el grado que se afirma. Solamente nos consideramos responsables de las afirmaciones que hacemos por nuestra propia cuenta, bien por haber empleado personalmente las plantas o por haber obtenido los informes de personas dignas de confianza. La mayor parte de los datos han sido facilitados por amigos nuestros, por vendedores de yerbas, o han sido tomados de otros autores.

En realidad, nuestra principal tarea en la preparación de obra, ha consistido en identificar las especies botánicas consideradas medicinales, anotar las localidades donde crecen y agregar las informaciones que sobre esas especies hemos obtenido en el país o en las obras consultadas.

Muchas de las propiedades que se atribuyen a las plantas son geradas y a veces imaginarias. Una buena parte de nuestro pueblo cree que ciertas plantas actúan por su sola presencia, esto es, basta llevarlas encima o en el bolsillo para lograr la curación de una dolencia. Atribuyen a otras especies poderes sobrenaturalmente misteriosos, y así creen que basta con tener las plantas en una habitación o regarlas por el suelo para librarse de males físicos o morales. En Oriente, dicen que esas plantas sirven para *reguños* y en Camagüey para *despojos*. Otras personas las usan para *obras*, es decir, para ponerlas en un vaso, a manera de ofrenda, y formular entonces una petición o un deseo en beneficio propio o de alguna persona amada. Conocemos algunas personas de reconocida cultura que llevan siempre en el bolsillo, a manera de amuleto, una semilla de mate o cayajabo y dicen que de esa manera se libran de los ataques de hemorroides. Si hacemos mención en el texto de esas virtudes imaginarias, es a título de información, y porque en algunos casos esas creencias pudieran tener relación con hechos reales.

En el inciso de las aplicaciones, ponemos con un tipo de letra más pequeño los datos que copiamos textualmente de alguna obra. En cuanto a los informes obtenidos en el país, conservamos cuidadosamente en nuestro archivo los nombres de las personas que nos los facilitaron y las localidades donde se emplean esas plantas. Hubiéramos deseado en todos los casos agregar una referencia a las especies afines de otros países mencionadas en las distintas farmacopeas; pero ello obligaría a dar a esta obra una extensión demasiado amplia. En algunos casos hemos agregado la composición química de las plantas medicinales; pero la mayoría de las plantas cubanas no han sido analizadas en lo que se refiere a sus principios activos, aunque un buen número de ellas han sido estudiadas como forrajeras o como alimenticias para el hombre. Por otra parte, la composición química

de algunas de ellas, anotada por Grosourdy y otros autores antiguos, posiblemente no está de acuerdo con la nomenclatura química actual, por lo que preferimos dejar esta parte para ser estudiada por los especialistas en la materia.

Tenemos noticias de que unas pocas personas se han dedicado a exportar algunas de nuestras plantas medicinales, como el guayacán y la yamagua; pero, en realidad, no existe un mercado importante para nuestras drogas nativas. El negocio de la venta de yerbas medicinales está en manos de *yerberos* ambulantes o establecidos en pequeños puestos fijos en los mercados de abastos y en otros lugares céntricos de La Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Camagüey. En general, los yerberos son personas desconocedoras de la botánica y la farmacia, y muchos de ellos son enteramente ignorantes. Los precios de las yerbas y productos de las plantas son, generalmente, muy bajos, y el comercio de esas drogas crudas es casi insignificante, desde el punto de vista económico. Algunas de las droguerías de la capital tienen agentes yerberos que las proveen de ciertas plantas indígenas que tienen alguna demanda en el mercado, como la doradilla y la grama, y también adquieren cantidades de otras especies cultivadas, como el romero, los eucaliptus, etc.; pero siempre en escala reducida, y en muy pocos casos, se destinan esas plantas para ser utilizadas en los laboratorios para la preparación de especialidades farmacéuticas.

La nota bibliográfica al final de cada monografía tiene por objeto dar al estudiante mayor facilidad para completar los informes contenidos en el texto y para comprobarlos.

El capítulo en que se agrupan las especies, según la clasificación botánica adoptada por nosotros, se destina también para el uso de los estudiantes de botánica, farmacia y medicina, que así podrán rápidamente hallar todas las especies medicinales que pertenecen a una misma familia y localizarlas en el texto por sus nombres científicos y vulgares.

La agrupación de las plantas en otro capítulo, según sus propiedades medicinales, servirá para facilitar la búsqueda de una especie cualquiera, cuyas propiedades se deseen conocer o comprobar, y para encontrar rápidamente aquellas plantas que, como las hemostáticas y los antídotos o contravenenos, sea necesario usarlas en el caso de un accidente en el campo, donde no se disponga de un botiquín o no haya médicos ni boticas cercanos. Como a ciertas plantas se les atribuyen muchas propiedades diversas, y a menudo contradictorias, nosotros sólo agrupamos en ese capítulo aquellas especies que tienen propiedades bien notorias y reconocidas. Suprimimos la lista de los analépticos, que aparece en la obra de Grosourdy, por no ser realmente medicinales.

La inclusión de un índice de nombres vulgares cubanos y otro de nombres vulgares extranjeros, se justifica por el hecho de que muchas plantas tienen el mismo nombre cubano en otros países y si pusiéramos todos los nombres vulgares en un solo índice ello se prestaría a confusión. Aunque la obra está dispuesta por orden alfabético de los nombres vulgares cubanos, son necesarios también esos índices porque, además de la especie principal, se mencionan en cada monografía otros nombres vulgares usados en las diversas localidades y en los otros países americanos. Dichos índices serán

útiles, además, para que los extranjeros puedan hallar fácilmente las plantas que se mencionan en el texto.

El índice de nombres científicos será útil para los botánicos y los hombres de ciencia extranjeros, no familiarizados con nuestros nombres vernáculos y también para hallar rápidamente una especie, cuyo nombre vulgar no se conoce.

La bibliografía general dará a los estudiantes de farmacia y medicina una información sobre todos los trabajos que se han publicado en Cuba o en el extranjero sobre plantas medicinales cubanas, pudiendo también seguirse por el orden cronológico la evolución de esos estudios en Cuba.

Después de la entrega de los originales de este trabajo recibimos la obra *Standardized Plant Names*, preparada por la Comisión Conjunta Americana de la Nomenclatura Hortícola, en la cual se revisan muchos nombres científicos, de conformidad con los últimos acuerdos de los congresos botánicos. Por la falta material de tiempo, se han hecho las correcciones solamente en el índice de nombres científicos y no ha podido hacerse en el texto.

Si la publicación de este trabajo logra despertar algún interés por el estudio de nuestra flora médica y hacer llegar alguna valiosa información hasta aquellos habitantes del país que viven en zonas aisladas, donde se carece de los recursos de los centros urbanos, nos consideraremos satisfechos, por haber realizado algo útil a nuestra patria y a nuestros conciudadanos.

Dr. Juan T. Roig Mesa

ESTACION EXPERIMENTAL AGRONOMICA  
Santiago de las Vegas  
Febrero, 1945

## Prólogo de la segunda edición

En la primera edición de esta obra tratamos solamente de las especies medicinales, aromáticas o venenosas, nativas o naturalizadas, y dejamos para el futuro la información obtenida sobre las especies exóticas introducidas en el país, que ampliaría esta segunda edición. En esta nueva edición incluimos unos ochenta artículos adicionales que tratan de las especies exóticas que hemos venido cultivando desde hace varios años. Algunos de esos artículos son simples ampliaciones de otros que aparecieron en la primera edición, por haber sido tratados muy someramente; otros son tomados de revistas donde los habíamos publicado con anterioridad, por lo que, en general, son más extensos. Estas adiciones aparecen señaladas en esta edición con un asterisco.

En estos últimos años hemos recibido centenares de muestras de semillas de diversas especies, por intercambio con los jardines botánicos de distintos países. De estas semillas algunas no germinan por ser muy atrasadas o por otras causas; otras germinan y las posturas mueren al poco tiempo por no adaptarse a nuestro clima o al suelo y otras, en fin, germinan muy bien, se adaptan al clima y a los suelos, y hasta llegan a escaparse del cultivo, muchas veces con tendencia a convertirse en malezas, como sucede con la *visnaga*, la *achicoria* y el *diente de león*.

A los artículos aparecidos en la primera edición se les han hecho correcciones y adiciones para incluir datos e informes adquiridos en el lapso transcurrido desde la publicación de la primera edición, hasta nuestros días. Además de la revisión de dichos artículos, ha sido necesario rectificar los índices de nombres vulgares cubanos, de nombres científicos y la relación de plantas, según sus aplicaciones; así como la clasificación botánica de las plantas, para incluir los nombres que figuran por primera vez en esta edición. Para esta labor nos hemos servido principalmente de nuestro *Diccionario de nombres vulgares cubanos* y de la *Flora de Cuba* del Hno. León y colaboradores. Hemos considerado útil suprimir el índice de nombres vulgares extranjeros que figuraba en la primera edición, por considerarlo incompleto y, por lo tanto, de aplicación muy restringida. En el inciso de las aplicaciones de las plantas medicinales agregamos una pequeña sección de las plantas comestibles o alimenticias, que sustituye el artículo sobre analépticos, que ha sido suprimido. Las nuevas especies, incorporadas a la obra, corresponden a plantas exóticas que se han aclimatado, o que es posible cultivar. Ellas representan el resultado de nuestro trabajo de introducción, aclimatación y cultivo desarrollado durante muchos años.

Expresamente habíamos evitado en la primera edición dar recetas,

fórmulas y dosificaciones, así como la composición química de muchas plantas; pero en esta nueva edición damos aquellas recetas que indican los autores, de quienes hemos tomado los datos, bajo la responsabilidad de los mismos. También incluimos la composición química, cuando hemos podido obtenerla, de algunas plantas medicinales, y las características de los aceites esenciales, de acuerdo con los autores consultados, y que se mencionan en la bibliografía de cada artículo.

Los artículos correspondientes a las especies incorporadas, se han descrito de la misma forma y con el mismo plan que las restantes, a fin de darle uniformidad al trabajo; pero las descripciones científicas son más condensadas por tratarse de plantas, en su mayoría europeas y americanas, muy conocidas y que figuran en todas las farmacopeas.

Nosotros contamos actualmente, en el Instituto de Investigaciones Tropicales con unas tres hectáreas dedicadas a plantas medicinales y aromáticas. En estos terrenos existen parcelas experimentales, lotes de plantas anuales o bienales, lotes de arbustos medicinales y aromáticos, y lotes de árboles de la misma clase. Es decir, que tenemos un *Herbetum* de plantas herbáceas y subarborescentes, un *Fructicetum* o lote de arbustos y un *Arboretum* o colección de árboles.

En el prólogo de la primera edición manifestábamos cierto pesimismo en cuanto a la posibilidad de que se crease en Cuba un Instituto de plantas medicinales, aromáticas y venenosas, que tuviese a su cargo el estudio químico y farmacológico de las especies medicinales nativas; pero hoy nos sentimos optimistas en vista del interés demostrado por nuestro Gobierno Revolucionario, con la creación de diversos institutos de investigación y con el establecimiento de varias granjas para el cultivo de plantas medicinales y aromáticas. Además se cuenta con químicos extranjeros de alto prestigio y se hacen investigaciones con plantas medicinales en el Instituto Cubano de Investigaciones Tecnológicas (ICIT) y en el Hospital Oncológico. También nosotros contamos con un pequeño laboratorio químico de plantas medicinales, al frente del cual se encuentra el Dr. Evelio Villar, químico que colabora con nosotros y que ha facilitado, generosamente su ayuda. Tenemos, además, una planta piloto de destilar aceites esenciales.

En la preparación de esta obra han colaborado distintas personas, a quienes por este medio expresamos nuestro agradecimiento; son ellos, el Dr. Joaquín Jiménez Laborí, que nos facilitó plantas y valiosos informes; el Ing. José M. Mendiola, por la traducción del idioma ruso de varios artículos y por su asistencia como segundo jefe del Departamento de Plantas Medicinales; el técnico auxiliar Pedro Rodríguez, a cargo de las plantas aromáticas y de la destilación de aceites esenciales; el técnico del Instituto Cubano de Investigaciones Científicas, Guillermo Cid, que nos facilitó numerosas obras de consulta; y Haydee González Cejas y Arsenio Roig, mi secretaria y mecanógrafo respectivamente; así como, los maestros agrícolas José M. Dueñas, Oscar Suárez y Ernesto Herrera, auxiliares en los trabajos de campo.

Dr. Juan T. Roig Mesa

ESTACION EXPERIMENTAL AGRONOMICA

Santiago de las Vegas

Enero, 1967